



AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL PINTOR PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, ASIMILADA AL GRUPO C2, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. (Convocatoria CONV\_11)

### ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo relativo a la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, de 1 PLAZA DE OFICIAL PINTOR, personal laboral número de convocatoria: 11, por el procedimiento de concurso oposición, ha acordado, entre otros, los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones provisionales de la fase oposición, conforme a lo establecido en la Base 9.2. de las específicas de la convocatoria, en cumplimiento del artículo 82.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

SEGUNDO: Aprobar y hacer pública la relación de aprobados por orden de mayor a menor puntuación, conforme a lo estipulado en las Bases 10 y 11 de las específicas que rigen la convocatoria.

TERCERO: Elevar propuesta de resolución y aprobar la bolsa de empleo si durante el trámite de audiencia previo a la formulación de la propuesta de resolución no se produjera ninguna alegación, de acuerdo con lo establecido en el art. 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, y en atención a los principios de economía y celeridad.

TERCERO: Publicar el anuncio de lo acordado, para que sirva de notificación a los interesados, informándoles de que disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos, que además será publicado en su página web, para interponer las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas. De no presentarse, se elevarán estos acuerdos a la Concejalía de Personal como propuesta de resolución. Las alegaciones se presentarán en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), preferiblemente por sede electrónica y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Ana Sesmero Velasco



TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL PINTOR PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, ASIMILADA AL GRUPO C2, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. (Convocatoria CONV\_11)

LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES FASE OPOSICIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1er. Ejercicio práctico	2º. Ejercicio práctico	3er. Ejercicio práctico	PUNTUACION TOTAL CONCURSO
1	RODRÍGUEZ SANTIUSTE, JOSÉ RAUL	***4161**	17	18	15	50
2	TOSCANO GALLEGO, JOSÉ ENRIQUE	***9669**	18	19	19	56

RELACIÓN DE APROBADOS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	EJERCICIOS FASE DE OPOSICIÓN			PUNTUACION TOTAL CONCURSO
				1º	2º	3º	
1	TOSCANO GALLEGO, JOSÉ ENRIQUE	***9669 **	31,04	18	19	19	87,04
2	RODRÍGUEZ SANTIUSTE, JOSÉ RAUL	***4161**	0	17	18	15	50

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Y BOLSA EMPLEO

- Elevar a la titular de la Concejalía delegada de Personal, la propuesta de contratación de D. José Enrique Toscano Gallego, con DNI \*\*\*9669\*\*, para la plaza de Oficial Pintor, perteneciente a la plantilla de personal laboral, asimilada al grupo C2, relativa a la estabilización de empleo temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
- Proponer a la Concejal delegada de Personal la aprobación de la siguiente bolsa de empleo, con el aspirante que ha obtenido una puntuación superior a cuarenta conforme a la Base 14 de las bases específicas de la presente convocatoria:
  - Rodríguez Santiuste, José Raúl D.N.I. \*\*\*4161\*\*